

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 12:00 (**doce**) horas del día **12(doce)** del mes de septiembre del 2017 (dos mil diecisiete), en las instalaciones que ocupa la sala Audiovisual del parque Ecológico Metropolitano "LA EUCALERA" ubicado en la calle Javier Mina No. 1, Colonia Nuevo Fuerte de esta ciudad, se llevó a cabo la tercer Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, de acuerdo a lo dispuesto por los Capítulos II y III, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco.

La sesión se verificó conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.** BIENVENIDA.
- II.** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- III.** ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.
- IV.** LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- V.** INTERVENCIÓN DE AUTORIDADES DEL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON EL TEMA: IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA QUE TIENE EL SIPINNA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN BENEFICIO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. PREVIO DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL MUNICIPIO.
- VI.** PRESENTACIÓN DE LOS EJES DE DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN.
- VII.** ASUNTOS GENERALES.
- VIII.** CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO PRIMERO: BIENVENIDA.

El C. Magdiel Gómez Muñoz en representación del C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, Presidente Municipal de Ocotlán, Jalisco dio la bienvenida a todos los asistentes particularmente a las autoridades del SIPINNA Estatal: Licenciado José Manuel Regalado Quintero, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Protección Integral de

Niñas, Niños y Adolescentes y al Licenciado Carlos Rolón Rodríguez Director Jurídico del mismo Sistema.

PUNTO SEGUNDO: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

El C. Magdiel Gómez Muñiz mencionó los integrantes del SIPINNA y declaró quórum legal.

LISTA DE ASISTENCIA.

INTEGRANTES DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN.

I.	Presidente Municipal de Ocotlán, Jalisco	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández	
II	Presidenta del Sistema DIF Municipal de Ocotlán	C. Bertha Isela Godínez Díaz	
III.	Secretario Ejecutivo del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	C. David Eduardo García Sandoval	Presente

IV. TITULARES O DIRECTORES DE LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS

A	Síndico Municipal del Ayuntamiento de Ocotlán	C. Carlos Álvarez Ramírez	
B	Jefe de Gabinete del Ayuntamiento de Ocotlán	C. Magdiel Gómez Muñiz	Presente
C	Regidora de Educación del Ayuntamiento de Ocotlán	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Presente
D	Director de Cultura del Gobierno Municipal de Ocotlán	C. Jaime Ramón Aguirre Hernández	
E	Director de Educación del Gobierno Municipal de Ocotlán	C. Jesús Ignacio López Álvarez	
F	Director de Salud del Gobierno Municipal	C. Josué Ávila Moreno	
G	Coordinador General de Desarrollo Económico, Combate a la Desigualdad y	C. Luis Arturo Macías García	Presente



Ocotlán
Gobierno Municipal

	Construcción de la Comunidad		
H	Coordinador del Instituto de la Juventud del Ayuntamiento de Ocotlán	C. Esteban Uriel Mejía Manzo	
I	Jefa Administrativa de la Comisión de Seguridad Pública de Ocotlán	C. Magdalena Osiris Pacheco Ordaz en representación de C. Zaira Esmeralda Valadez Zubieta	Presente
J	Presidente de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos del Ayuntamiento	C. Alejandro Ramos Flores	Presente
K	Presidente de la Comisión Edilicia de Juventud del Ayunto.	C. Vivian Karina Flores González	
L	Directora del DIF Municipal de Ocotlán	C. Adriana Celina Castellanos Vega	

V. REPRESENTANTES DE UNIVERSIDADES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ORGANISMOS SOCIALES Y DE SOCIEDAD CIVIL (PREVIA INVITACIÓN DE LA COMISIÓN).

A	Rectora del Centro Universitario de la Ciénega	C. María Felicitas Parga Jiménez	
B	Jefe de Gabinete del Departamento de Comunicación y Psicología del Centro Universitario de la Ciénega (CUCI)	C. Ana Gabriela Díaz Castillo	Presente
C	Director de la Escuela Regional de Educación Media Superior de Ocotlán (EREMSO)	C. José Arturo Flores Gómez	Presente
D	EREMSO (Suplente)	C. Francisco Soto Cruz	
E	Director del Instituto Tecnológico de Ocotlán	C. Ing. Juan Gerardo Muñoz Orozco	
F	Instituto Tecnológico de Ocotlán (Suplente)	C. María Elizabeth Bautista Padilla	Presente



Ocotlán
Gobierno Municipal

G	Director del Centro de Atención Múltiple	C. José Miguel Velázquez Hernández	Presente
H	Centro de Atención Múltiple (Suplente)	C. Martín Cepeda Nieto	Presente
I	Delegado de DRSE Región Ciénega	C. Alfredo Barajas Pérez	
J	DRSE (Suplente)	C. Ángel Macías Gallo	Presente
K	Director del CBTIS	C. Ramón Martínez Vallina	
L	CBTIS (Suplente)	C. Elizabeth Reyes Ornelas	
M	Directora de la Escuela Secundaria Benito Juárez	C. Rosa María Aguayo Prado	Presente
N	Escuela Benito Juárez (Suplente)	C. Armando Fonseca Arciniega	
O	Director de la Escuela Secundaria Federal Ignacio M. Altamirano	C. Consuelo Hernández Magallón en representación del C. Catarino Lamas Román	Presente
P	Director de la Escuela Secundaria No. 42	C. Juan Macario Salvador	

VI. RESPONSABLES OPERATIVOS DE LAS DEPENDENCIAS O INSTITUCIONES PÚBLICAS, RELACIONADOS CON TEMAS DE NIÑEZ (PREVIA INVITACIÓN DE LA NIÑEZ).

A	Delegada de la Procuraduría de Niñas, Niños y Adolescentes y Coordinadora de la Unidad de Violencia Intrafamiliar de Ocotlán	C. Ma. del Rosario Godínez Castellanos	
B	Agente de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Ocotlán	C. Bárbara Patricia Barba Vázquez	Presente
C	Presidenta de la Casa Hogar Pequeñas Alitas de Ángel	C. Ma. del Rosario González Anaya	
D	Directora de la Casa Hogar Pequeñas Alitas de Ángel	C. María Guadalupe Villeda Vargas	

E	Coordinador de Juventud Cruz Roja Ocotlán	C. Alejandro Murillo Rodríguez	
F	Representante del Club Rotario de Ocotlán	C. Carmen Elizabeth Sahagún Mata	
G	Representante del Club Rotario de Ocotlán	C. Elba María Mejía de Carrillo	
H	Instructor DARE de la Comisaría de Seguridad Pública	C. Eric Enríquez González	Presente
I	Instructor DARE de la Comisaría de Seguridad Pública	C. Saúl Jiménez Guerrero	Presente

PUNTO TERCERO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.

El C. Magdiel Gómez Muñiz puso a consideración la aprobación del orden del día y ésta fue aprobada por unanimidad.

PUNTO CUARTO: LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

El C. Magdiel Gómez Muñiz propuso a consideración dispensar la lectura del acta anterior y votando todos a favor.

PUNTO QUINTO: INTERVENCIÓN DE AUTORIDADES DEL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑA, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON EL TEMA: IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA QUE TIENE SIPINNA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN BENEFICIO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. PREVIO DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL MUNICIPIO.

El C. Magdiel Gómez Muñiz presentó el tema a exponer por parte de autoridades SIPINNA Estatal: Importancia y trascendencia que tiene el SIPINNA en la implementación de políticas públicas en beneficio de las Niñas, Niños y Adolescentes. Previo Diagnóstico Situacional del municipio.

Tomando la palabra el Licenciado José Manuel Regalado quien mencionó lo siguiente: "A México se le ha venido observando en la manera en que se está interviniendo en relación a Niñas, Niños y Adolescentes. Hacen señalamientos que México solo atiende a los menores cuando ya les pasó algo y es a través del DIF (menores embarazadas, menores migrantes con problemas específicos); pero los niños y adolescentes son una tercera parte de la población en general. Por más grande que sea el programa o programas del DIF, no es suficiente ya que la población a atender es de casi 2 dos millones y medio. Por lo cual México tenía que hacer algo al respecto. Viene la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes a cambiar el enfoque y visión. Y se le dio un enfoque de prevención a parte del de atención como ya lo hace el DIF: implementar políticas públicas de prevención.

Son todos los niños y no solo los que son atendidos por Asistencia Social. Mencionó que estamos haciendo las cosas al revés: se gasta en atención y no en prevención.

Recalcó la importancia de implementar programas a favor de las Niñas, Niños y Adolescentes ya que ellos son los adultos del mañana. Vale la pena invertir en este grupo de edad y cambiar la visión y la manera de hacer la política.

Al SIPINNA le toca sembrar y comenzar con datos concretos; elaborar Diagnósticos Situacionales y en base a los resultados y recursos comenzar a trabajar."

Posterior a su intervención cedió la palabra al Licenciado Carlos Rolón Rodríguez quien mencionó lo siguiente: "Estamos siendo observados por el Comité Internacional de los Derechos del Niño, establecido por la ONU. México reconoció que todas las Niñas, Niños y Adolescentes sin excepción tienen los mismos derechos. La Convención forma parte del orden Jurídico Mexicano y este se compromete a entregar informes periódicos sobre la situación de las Niñas, Niños y Adolescentes. El Comité Internacional regresa las observaciones.

El SIPINNA Estatal tiene que reportar cada tres meses avances de acciones de los municipios al Estado de México y este al Comité Internacional. Mencionó que en próximos días nos harán llegar las observaciones."

Acto seguido cedió la palabra al Licenciado José Manuel Regalado Quintero: "El Estado Mexicano es estructurado; existen varias instituciones y todas realizan su trabajo, aunque entre ellas hay vacíos entre una y otra. Ejemplo, los menores que trabajan en casa, ¿Quién los supervisará? ¿Por qué se salen del marco de institucionalidad?

Para ello se hace la propuesta del 25 al 25."

PUNTO SEXTO: PRESENTACIÓN DE LOS EJES DE DIAGNÓSTICOS SITUACIONAL DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN.

El C. Magdiel Gómez Muñiz presentó a la C. Elsa Angélica Medrano Barba quien hablaría sobre los Ejes del Diagnostico Situacional del municipio de Ocotlán.

La C. Elsa Angélica Medrano Barba agradeció principalmente a las autoridades del SIPINNA Estatal su participación, mencionó que a nivel Estado ya están conformados 59 SIPINNAS. Asimismo, presentó a las nuevas personas que se integran al SIPINNA de Ocotlán: directora actual de la Escuela Secundaria Benito

Juárez, la C. Rosa María Aguayo Prado, director actual del CAM, el C. José Miguel Velázquez Hernández y presidente de la Comisión Edilicia de los Derechos Humanos del Ayuntamiento, el C. Alejandro Ramos Flores. Retomó lo que es el SIPINNA. Mencionó que ha visitado ya todas las instituciones y dependencias del municipio; las cuales están trabajando programas de manera preventiva y atención. Pero es importante la coordinación entre todos, para trabajar de manera preventiva, articular las acciones y tener mejores resultados que impacten

Recalcó que el SIPINNA Estatal nos están solicitando elaborar un Diagnostico Situacional del municipio con relación a Niñas, Niños y Adolescentes por lo cual solicitó a las instituciones que ya tengan Diagnostico Situacional de su área lo compartan para poder avanzar en este Diagnóstico General. También que del SIPINNA Estatal nos capacitarán a través del INEGI con información y datos estadísticos que complementen este Diagnostico General de Ocotlán.

Mencionó que posterior a la estructuración del Diagnóstico tendremos que elaborar el Plan de Trabajo. Continuó diciendo: ¿De dónde vamos a partir para elaborar el Diagnóstico Situacional?

Debemos de partir de la Convención de Derechos de Niñas, Niños y de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; asimismo estar acordados al programa 25 al 25 que es la primer Política Pública Nacional que da respuesta a las necesidades de Niñas, Niños y Adolescentes.

Maneja cuatro ejes centrales:

1. Dominio a la Supervivencia. Abarca todo lo relacionado a todo lo de Salud y Educación.
2. Dominio Desarrollo. Tiene que ver con la pobreza, la diversidad y los entornos sociales.
3. Dominio Protección. Relacionado a la identidad, justicia y violencia.
4. Dominio Participación. Tiene que ver con el fomento en la Cultura y Deporte, Institucionalidad y a la participación de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Continuó mencionando que el programa 25 al 25 es un programa muy amplio y ambicioso que se pretende cumplir en el 2025. Nosotros como municipio nos tendremos que enfocar a las principales problemáticas que resulten de la elaboración del Diagnóstico Situacional en base a los recursos con los que contemos y con la participación de todas las dependencias involucradas.

Solicitó nuevamente apoyo de las dependencias que ya tienen avances en Diagnósticos Situacionales de su área para conformar el Diagnóstico General. Recalcó el interés superior de la niñez y mencionó la importancia de que revisen el CD. Entregado por el SIPINNA de Ocotlán, donde viene toda la fundamentación legal del mismo.

Posterior a ello, intervino la C. María Esther Ochoa Lizárraga, Regidora de Educación, quien propuso que solicitemos datos estadísticos a las instituciones de Salud del municipio y a la Jurisdicción de la Barca.

La C. Elsa Angélica Medrano Barba agradeció y reiteró el agradecimiento a las Dependencias que ya enviaron su Catálogo de Servicios y las que no lo han enviado, lo hicieran llegar.

PUNTO SÉPTIMO: ASUNTOS GENERALES.

La L.T.S Ana Gabriela Díaz Castillo del CUCI preguntó si había alguna fecha para la entrega del Diagnóstico Situacional y plan de trabajo. Continuó el C. Magdiel Gómez Muñiz, quien mencionó que SIPINNA es un programa nuevo y que se están conformando los formatos para enviarlos a las dependencias, y podamos poco a poco ir estructurando todo con los ejes estratégicos. Asimismo,

que, si esto lo llevamos a buen puerto, podemos proponer la ciudad de Ocotlán como Ciudad de los Niños y con el apoyo y experiencia SIPINNA Estatal avanzamos bien, Posterior a ello, tomó la palabra el C. Martin Cepeda Nieto del CAM Ocotlán, quien mencionó la situación de migrantes. Asimismo, resaltó que se generó un reglamento para las personas con discapacidad. Y que esta coordinación que tendremos será favorable para estas personas con discapacidad.

Para continuar intervino la C. Rosa María Aguayo Prado directora de la Escuela Secundaria Benito Juárez quien preguntó si existían lenguas indígenas en Ocotlán. Informando los presentes que en Poncitlán.

La directora pregunto cuáles eran los puntos más relevantes de la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes. Y cuáles eran los artículos más sobresalientes.

El Lic. José Manuel Regalado mencionó que todos los Arts. son importantes y están relacionados y todo importa.

Continúo el Lic. Carlos Regalado quien recalcó el Derecho de la Prioridad: es el interés superior a la niñez.

Aunque confirmó que todos los puntos de la ley son igual de importantes mencionó que son 29 Artículos de la ley Estatal de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Asimismo, señaló que SIPINNA municipal no debe atender los casos problema relacionados con Niñas, Niños y Adolescentes, sino derivarlos a las dependencias, correspondientes. Sugirió que se debería reglamentar la manera de intervenir cuando se presenten caso al SIPINNA y mencionó que más que operativos somos de planeación.

Posteriormente tomó la palabra la C. María Esther Ochoa Lizárraga regidora de Educación quien mencionó los casos que se presentan en las escuelas con Niños que no tienen identidad jurídica.

Continuó el Lic. José Manuel Regalado Quintero quien mencionó que han estado estudiando las observaciones que les envían al SIPINNA Estatal del Estado de México y en su momento las harán llegar a todos los SIPINNA del Estado. Asimismo, comentó que la Escuela no solo debe de recibir al menor, sino que debe buscar a la Dependencia que corresponda para que apoye en el registro de identidad y buscar el bienestar del Niño.

El director del EREMSO C. José Arturo Flores Gómez, tomó la palabra y puso el ejemplo: casos donde los padres por irresponsabilidad traen a sus hijos en moto y sucede algo. Consideró la importancia de reglamentar los pasos a seguir por parte de las dependencias que integran el SIPINNA.

Continuó el Lic. José Manuel Regalado Quintero que en las sesiones se deben de abordar todo este tipo de problemáticas y de ahí se generarán las políticas públicas y agradeció toda la participación del SIPINNA de Ocotlán.

Para finalizar la C. Elsa Angelica Medrano Barba proporcionó el correo electrónico del SIPINNA y propuso que las sesiones se lleven a cabo más temprano y la solicitud de prestadores de servicio social, principalmente de psicólogos para avanzar más en la estructuración del Diagnostico Situacional.

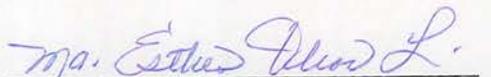
El C. Eduardo Sandoval tomó la palabra y mencionó que ya se tienen los ejes bien definidos con el sistema Estatal y que desde luego sería favorable asimismo que desde la sesión anterior se aprobó que las reuniones fueran a las 12:00 pm.

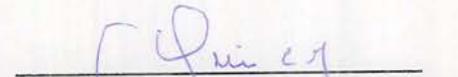
IX. Punto Octavo: Clausura de la sesión

El C. Magdiel Gómez Muñiz agradeció la participación de todos y dio por clausurada la sesión siendo las 2:00 p.m. (dos horas p.m.) del día 12 (doce) de Septiembre del 2017 (dos mil diecisiete).


C. David Eduardo García Sandoval
Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Ocotlán

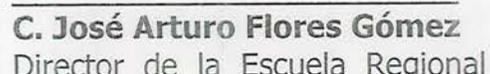

C. Magdiel Gómez Muñiz
Jefe de Gabinete del Ayuntamiento de Ocotlán en representación del Presidente Municipal


C. María Esther Ochoa Lizárraga
Regidora de Educación del Ayuntamiento de Ocotlán


C. Luis Arturo Macías García
Coordinador General de Desarrollo Económico, Combate a la Desigualdad y Construcción de la Comunidad

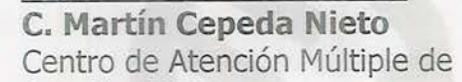

C. Alejandro Ramos Flores
Presidente de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos del Ayuntamiento de Ocotlán

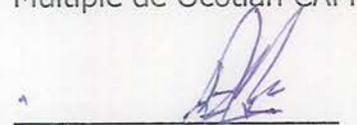

C. Ana Gabriela Díaz Castillo
Jefe de Gabinete del Departamento de Comunicación y Psicología del Centro Universitario de la Ciénega


C. José Arturo Flores Gómez
Director de la Escuela Regional Media Superior de Ocotlán EREMSO


C. María Elizabeth Bautista Padilla
Suplente del Instituto Tecnológico de Ocotlán


C. José Miguel Velázquez Hernández
Director del Centro de Atención Múltiple de Ocotlán CAM


C. Martín Cepeda Nieto
Centro de Atención Múltiple de Ocotlán CAM


C. Ángel Macías Gallo
Suplente DRSE Ocotlán


C. Rosa María Aguayo Prado
Directora de la Escuela Secundaria Benito Juárez


C. Consuelo Hernández Magallón
Suplente de la Escuela Secundaria
Federal Ignacio Manuel
Altamirano


C. Bárbara Patricia Barba Vázquez
Agente de la Procuraduría de
Protección de Niñas, Niños y
Adolescentes de Ocotlán


C. Eric Enríquez González
Instructor DARE


C. Saúl Jiménez Guerrero
Instructor DARE


C. Magdalena Osiris Pacheco Ordaz
Suplente de Jefatura,
Administrativa de la Comisaría de
la Policía Preventiva